

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 4.805/2015

Con fecha 30 de junio de 2015, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el Decreto anotado en el libro de resoluciones con número 1952 cuyo tenor literal es el siguiente:

"Decreto sobre nombramiento de don Cesáreo María Callejón del Castillo como miembro de la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en el ejercicio de la competen-

cia que me atribuyen,

**HE RESUELTO:**

Primero. Nombrar al Concejales don Cesáreo María Callejón del Castillo como miembro de la Junta de Gobierno Local.

Segundo. Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, a los efectos de su conocimiento, se notificará personalmente a los designados, y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma del Río, a 1 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por la Concejala por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, Auria María Expósito Venegas.